



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**Séptima Sesión Ordinaria de 2017**

**21 de junio de 2017**

**ACUERDO CNH.07.005/17**

El Órgano de Gobierno acordó que los asuntos que se reciban en la Comisión Nacional de Hidrocarburos en los que se solicite opinión o asesoría técnica sobre la migración de los Contratos Integrales de Exploración y Producción y los Contratos de Obra Pública Financiada, se asignarán como ponencia y serán presentados a la consideración del Órgano de Gobierno.